



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Santo Domingo, D.N.

07 de Enero del 2021

INABIE/DE/No.002/2021

Licenciado

Tomas Darío Castillo Lugo

Ministro

Ministerio de Administración Pública

Su Despacho.-

Asunto : Acuerdo de Desempeño Institucional para la Aplicación de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI).

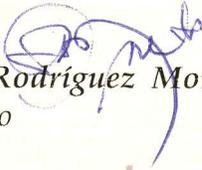
Distinguido Señor Ministro:

Muy cortésmente, les comunicamos que en aras de continuar avanzando en el Fortalecimiento Institucional, remitimos formalmente firmado, el Acuerdo de Desempeño Institucional, entre el Ministerio de Administración Pública y el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, el cual tiene por objeto establecer los compromisos de resultados específicos que asumirá nuestra institución para mejorar la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía y lograr transparentar y optimizar la gestión.

De acuerdo a lo establecido, dicho acuerdo debe ser refrendado por su Institución. Por lo que solicitamos, salvo su mejor parecer, proceder con su firma, para dar formalización al mismo.

Sin otro particular por el momento, le saluda con alta estima y consideración.

Atentamente,


Arq. Cecilio A. Rodríguez Montás
Director Ejecutivo
CARM/svg



INABIE